



DERECHO AMBIENTAL
LA RAMA MÁS JOVEN DEL DERECHO

05 de Junio Día Mundial del Medio Ambiente
El concepto de 'Desarrollo' en la LGEEPA

Presidente ecologista en Chile

Alfredo Sfeir es economista, vegano, tiene 65 años, opositor a los transgénicos, amante de la meditación y actualmente contrincante de la famosa Michelle Bachelet para ocupar la Presidencia en Chile.

Aunque no es una novedad en Chile la existencia de un precandidato presidencial ecologista, esta ocasión la propuesta es directa: cambiar el modelo de desarrollo económico, **recuperar los recursos naturales** y tener un desarrollo basado en la **ecocompetitividad**, donde se obliga a que la competitividad económica pague por los costos que tiene en la salud, en la educación, en los recursos naturales, en todo.

Además su programa presidencial incluye un modelo de **salud preventiva**, educación gratuita y mejorar su calidad, validar la candidatura en la ciudadanía y no en los partidos políticos. Si bien, aún debe conseguir 35,000 firmas para alcanzar su inscripción oficial a la candidatura, las posibilidades son amplias para las votaciones de noviembre.



GEO-5, el estudio sobre el Medio Ambiente Mundial más importante de la ONU



Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) ha lanzado la versión en español de la Quinta edición de su emblemático informe, *Perspectivas del Medio Ambiente Mundial* (GEO-5, por sus siglas en inglés).

El GEO-5 evalúa los avances realizados hacia el cumplimiento de 90 de las metas y objetivos ambientales más importantes, revelando que sólo en cuatro de estas metas se han logrado avances significativos (la eliminación de la producción y el uso de sustancias que agotan la capa de ozono, la eliminación del plomo de la gasolina, el acceso a un mejor abastecimiento de agua y el fomento de la investigación para reducir la contaminación del medio marino).

Las metas que representan 'algunos avances' son la ampliación de las áreas protegidas y en los esfuerzos para reducir la deforestación, la cuales alcanzan apenas a 40; mientras que 24 de las metas que presentan logros escasos o nulos forman parte de las poblaciones de peces, y la desertificación y la sequía. Por otra parte, se observaron retrocesos en ocho metas, entre las que figuran el estado de los arrecifes de coral a nivel mundial y 14 de los objetivos no pudieron evaluarse por falta de datos.

Según el informe GEO-5, uno de los grandes retos de la región de América Latina y el Caribe, es el establecimiento de un marco de gobernanza ambiental sólido, que incorpore la gestión del capital natural, la participación pública, la educación y una cultura de conciencia ambiental, así como la reducción de la brecha entre la ciencia y la política.

El GEO-5 está disponible en español, inglés y chino en: http://www.unep.org/geo/pdfs/geo5/GEO5_report_full_es.pdf

Protesta verde en Estambul



La defensa de los espacios naturales urbanos cada vez está más activa en todo el mundo. Con pancartas cuyos lemas eran "No toque nuestro barrio, nuestras plazas, nuestros árboles, nuestra agua, nuestra tierra, nuestras ciudades y nuestros parques", más de 10,000 personas, en su mayoría estudiantes y trabajadores independientes 'okuparon' la principal plaza de Estambul, la de **Taksim**, la cual está siendo destruida desde el mes pasado para construir un centro comercial. Aunque la represión dejó más de 100 heridos, los jóvenes y trabajadores de aquel país anunciaron que se mantendrán firmes en su defensa. Y desde acá les mandamos una gran sonrisa de solidaridad

El concepto de Desarrollo en la LGEEPA

-Para lograr el desarrollo en términos ecológicos se requieren cambios graduales y profundos

1.- LGEEPA ley para el desarrollo sustentable

El Análisis de la Ley de General de Equilibrio Ecológico y la Protección del Ambiente (LGEEPA) desde un punto de vista de su trascendencia para la participación social ambiental, aduce a sólidas razones que justifican este esfuerzo y existen preguntas relevantes que este tipo de aproximación permite plantear y contestar.

Una de ellas, se refiere a la naturaleza misma de la ley, esta es una pieza fundamental reguladora de las relaciones entre los gobernantes y gobernados en nuestro territorio, su fin último es el de ordenar el territorio de manera sustentable y garantizando el derecho humano a un medio ambiente sano. Es de crucial importancia en tanto que puede condicionar la mayor o menor eficacia de las actuaciones de las instituciones públicas, como ciudadanos interesa sobremanera conocer si la configuración actualmente sancionada en la LGEEPA permite esperar que el sector público en nuestro país actúe eficientemente. La eficiencia, solo puede ser exigida por una sociedad que conozca sus derechos, entre ellos el derecho a la participación social y la rendición de cuentas.

La LGEEPA ha sido un elemento fundamental para establecer las bases del desarrollo integral y sustentable en nuestro país. No obstante, no puede considerarse que la Ley ha cubierto su objetivo: garantizar el derecho de toda persona a un medio ambiente adecuado, para su desarrollo y bienestar, consagrado en el artículo 4o. de nuestra Constitución de la que es reglamentaria.

2. El concepto de Desarrollo dentro del esquema jurídico-ambiental.

Cuando se habla de medio ambiente desde el punto de vista jurídico, se refiere al ecosistema, más que al ser humano; el ecosistema no significa sólo factores físicos, sino que en el mismo se hace referencia a las relaciones interindividuales, intercomunidades y sociales. Esta forma de concebir al ecosistema nos lleva a acuñar un concepto jurídico holístico de medio ambiente, que es el resultado de unir y combinar el análisis ecológico, a los análisis económico, político, social y cultural.

Morín (1998) comenta, que la noción de desarrollo socioeconómico tiende por completo hacia la construcción de un futuro inédito. Posteriormente se cuestiona, ¿es realmente cierto que el desarrollo económico/industrial/técnico/científico aporta por sí mismo expansión y progreso antropológico? Así, se analiza de acuerdo a la creciente crisis que vive nuestro país que hay "una desaparición del Desarrollo", esto se afirma en virtud de la creciente devastación del Medio Ambiente (MA), el aumento de la pobreza, la ignorancia, la segregación social, la falta de recursos, la polarización, la existencia de un Estado de desarrollo social, y un Estado de Derecho, no solo de nombres de acciones, pareciera que esto sostiene un sistema del cual a los sectores privilegiados no les conviene salir, desgraciadamente son los que controlan a la nación.

La directriz del desarrollo es la búsqueda de la democracia participativa, la restructuración de la organización territorial, el desarrollo sustentable y la aplicación de las disposiciones jurídicas.

La LGEEPA señala en su artículo 3ro fracción XI, el concepto de Desarrollo Sustentable, nos dice que es el proceso evaluable



Contenido

Número 14
Marzo - Abril 2013

mediante criterios e indicadores del carácter ambiental, económico y social que tiende a mejorar la calidad de vida y la productividad de las personas, que se funda en medidas apropiadas de preservación del equilibrio ecológico, protección del ambiente y aprovechamiento de recursos naturales, de manera que no se comprometa la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras.

3. Consideraciones finales

Para lograr un Desarrollo en términos ecológicos, se requieren cambios graduales, profundos en los patrones culturales, en el marco institucional y legal, implica el fortalecimiento de la plena participación ciudadana, en convivencia pacífica y en armonía con la naturaleza, sin comprometer y garantizando la calidad de vida de las generaciones futuras.



Se requiere redimensionar el Desarrollo Sustentable (Gutiérrez, 2007), retomando la necesidad de la intervención tanto del Estado como de la sociedad y sus organizaciones. Es decir, un **Estado promotor y una sociedad comprometida**, ambos con la sustentabilidad. En este sentido, falta profundizar ejes fundamentales, dentro de los cuales destaca: crear nuevas instituciones y regulaciones que garanticen los derechos colectivos y que coloquen al medio ambiente de manera transversal en la regulación de la sociedad.

No debe olvidarse, que la protección ambiental como muchas otras acciones, es considerada de orden público e interés social y tiene por objeto propiciar el Desarrollo Sustentable. Es así, que cada día más personas advierten los problemas ambientales pero casi siempre prevalece la idea de que otros son los culpables. ¿Por qué no darnos cuenta que todos somos responsables? Que cada uno de nosotros podemos conservar, preservar o degradar el medio ambiente con nuestra actividad y sobre todo con nuestra conciencia y actitud ambiental. La suma de pequeñas omisiones arroja un saldo inconmensurable.

La trascendencia de la LGEEPA en el campo jurídico-ambiental mexicano es de destacarse; se trata de una ley que surge como respuesta a una demanda social, que cada vez se vuelve necesaria y evidente, la de detener el deterioro de las condiciones naturales que sustentan la vida, la calidad de vida de los mexicanos. Por ello, las leyes, las políticas y los sistemas burocráticos tienen que reorientarse en pos de la protección del Desarrollo Sustentable, se convierte en una condición sine qua non, de otra forma terminaremos por devastar el medio ambiente y por ende se extinguirán las actividades en torno a la economía del mexicana.



Bibliografía

- GUTIÉRREZ Esthela (2007), *De las teorías del desarrollo al desarrollo sustentable* Instituto de Investigaciones Sociales, UANL, México pp. 27
- LEY General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, (2013), México.
- MORIN Edgar (1980), “El desarrollo de la crisis del desarrollo”, en Attali et al, *El mito del desarrollo*, Kairós, Barcelona, pp. 223-247.
- Hechos Derechos, Publicacion No. 14 marzo-abril 2014

*Publicado originalmente en la página del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, el 12 de abril de 2013. Héctor Joaquín Bolio Ortiz es Licenciado en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Yucatán y Maestrante en Trabajo social Universidad Nacional Autónoma de México y en Desarrollo Regional Tecnológico de Mérida. Contacto en: boliojuridic@hotmail.com



Bioimperialismo y Contaminación transgénica

Con motivo de la visita de la activista ambiental científica, doctora en Filosofía y premio Nobel Alternativo, Vandana Shiva a nuestro país en el marco de las Jornadas contra el Maíz Transgénico el pasado mes de abril y por su importancia en el mensaje en este espacio reproducimos su interesante conferencia bajo el título Bioimperialismo y contaminación transgénica,

Shiva ha vivido los efectos del bioimperialismo en su natal India, donde alrededor de 270 productores de algodón se han suicidado por la dificultad de pagar el uso de semillas transgénicas, las cuales representan el 95% de las semillas que ahora se cultivan en este país, centro de origen, sin olvidar otros cultivos que también están perdiendo la batalla en el cultivo tradicional como la berenjena y el plátano.

Para Shiva, "No se trata sólo de regalías o ingresos [por parte los monopolios], se trata de un sentido profundo de control. Y desde mi punto de vista, todo esto surge del miedo, del miedo cuando [los monopolios] se enfrentan a todo lo que es libre y está vivo, entonces deben arrebatar la libertad y destruir la vida. Es este tipo de miedo el que los lleva a ejercer violencia contra las mujeres. La mujer tiene que ser propiedad de, tiene que estar subordinada: este pensamiento está justo detrás de la forma de actuar de Monsanto. Los llamo violadores globales de nuestras culturas y sistemas de igualdad. No utilizo estas palabras con ligereza, cada vez que cometen una violación contra la tierra o contra nuestras cosechas, o contra la biodiversidad, o contra la libertad de la gente, hay una violación, porque arrebatan la integridad y la destruyen."

Vandana Shiva,
ciudad de México, 25 de abril de 2013

De la reserva a tu plato

"El silencio del gobierno en asuntos críticos normalmente significa que están esperando el momento correcto para tomar la decisión equivocada"

Vandana Shiva,
premio Nobel alternativo,
sobre Monsanto en México



Audios completos aquí <http://seminariodefeminismonuestroamericano.blogspot.mx/2013/04/bioimperialismo-y-contaminacion-791.html>



Únete a Slow Food

juntos vamos
a cocinar una
revolución



En la promoción “comenzaremos por los estudiantes, ya que son voceros. *Slow Food* es una unión de gente pensante, porque si no se hacía algo para conservar la identidad de los pueblos a través de la cultura gastronómica, íbamos a acabar todos comiendo hamburguesas”.

“Querer globalizar con sabores comerciales es perder nuestra cultura, crear pobreza”.

La chef, promotora y también titular del restaurante El Tajín, criticó a la llamada Cruzada Nacional contra el Hambre, que promueve el gobierno federal, porque “no puede ser que se imponga el mismo sistema de alimentación a todos. En esa campaña contra el hambre deberían cuidar lo que la gente acostumbra comer, lo que se produce en sus lugares y que se ha ido perdiendo. La forma de ayudar a conservar nuestras culturas es sabiendo lo que se produce. *Mapear* el país gastronómicamente, para saber lo que se crea en cada lugar. Por ejemplo, no es lo mismo el maíz de la sierra Tarahumara que el de la parte alta de Oaxaca”.



Abundó: “Además, hay que pagar el precio justo. Hacer un *mapeo* cultural de cada producción y tratar de que la gente consuma lo que tiene alrededor, para evitar el transporte, que también contamina. Por ello, a las propuestas de *Slow Food* pueden entrar gobiernos de derecha o de izquierda, porque son buenas. No se puede cambiar un mundo tan grande, pero todos deberíamos tener el derecho de saber qué estamos comiendo, y también saber que tenemos que pelear para promover la idea de que la comida es cultura”.

La idea de este espacio es lograr el reconocimiento al patrimonio alimentario de México, pero sobre todo al trabajo de productores, que se comprometieron a trabajar en conjunto con cocineros, académicos y consumidores. Además de contribuir al medioambiente ya que si bien, la comida es la gasolina de tu cuerpo, cuando compras un producto muy envasado y apantallante, ¿qué haces con la caja y el moño y el papel? Lo tiras y generas basura y justo uno de los principios del *Slow Food* es contribuir al cuidado ambiental.



* Publicado por Juan José Olivares en La Jornada, 23 de febrero de 2013.

[illegible]

www.bienalcartel.org

Concurso de cuentos ecologistas

Editorial Eleuterio, cuyo propósito es ampliar la bibliografía libertaria, invita a todos/as aquellos/as creadores/as inspirados/as por ideas libertarias a participar en la primera versión de "Letras libertarias. Diez cuentos sobre ecología".

Esta convocatoria aspira a reunir en una misma edición una decena de cuentos que bajo la estampa libertaria contemporánea adopten como eje central de sus temáticas la Ecología.

Bases:

1. Para toda persona. No existe rango etario ni límites geográficos.
2. Sólo se podrá presentar un trabajo por autor, el cual, por lo demás, debe ser inédito.
3. Entrega en español y portugués.

4. La temática de la narración debe acotarse a la relación de la vida humana con el medio ambiente: ecología, consecuencias del desarrollo industrial, ideas para una vida en armonía con la naturaleza, por dar sólo unos ejemplos.

5. Extensión entre 1000 y 4000 palabras.

6. Formato: Letra Times New Roman, tamaño 12, interlineado 1,5.

7. Enviar en archivo adjunto al mail: letraslibertarias@grupogomezrojas.org, con: nombre, pseudónimo, edad, región donde reside, nombre de la obra y, si es que existe, el currículum literario. El cuento debe ir firmado con pseudónimo. El autor de la obra, en caso de ser seleccionado, podrá escoger si desea ser publicado en la compilación con su pseudónimo o su nombre real.

8. Los trabajos serán entregados al Comité evaluador, conformado por escritores y estudiosos del área literaria.

9. Plazo límite para el envío: domingo 7 de julio de 2013, a las 23:00 horas de Chile.

Los y las autores/as seleccionados/as serán publicados en un libro editado por Editorial Eleuterio que contendrá los 10 cuentos seleccionados.

11. El libro será publicado según el protocolo de Editorial Eleuterio: bajo licencia Creative Commons e inscrito con Número Estándar Internacional de Libros (ISBN) en la Cámara Chilena del Libro.

PRIMERA CONVOCATORIA DE LETRAS LIBERTARIAS DIEZ CUENTOS SOBRE ECOLOGIA



EDITORIAL ELEUTERIO INVITA A TODAS Y TODOS LOS INTERESADOS A PARTICIPAR DE ESTA PRIMERA CONVOCATORIA DE CUENTOS LIBERTARIOS.

EL PLAZO PARA ENVIAR LOS CUENTOS CONCLUYE EL 7 DE JULIO DE 2013. PUEDEN ENCONTRAR LAS BASES EN : WWW.GRUPOGOMEZROJAS.ORG/

MÁS INFORMACIÓN:
LETRASLIBERTARIAS@GRUPOGOMEZROJAS.ORG
[FACEBOOK.COM/EDITORIALELEUTERIO](https://www.facebook.com/editorialeleuterio)

CONVOCA:

Editorial
Eleuterio



GRUPO DE ESTUDIOS
J. D. GÓMEZ ROJAS





Concurso para Periodistas y Blogueros

GEO5

Perspectivas del Medio Ambiente Mundial

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) invita a periodistas y blogueros a participar en el concurso Perspectivas del Medio Ambiente Mundial (GEO-5) el cual premiará al mejor artículo publicado en un periódico o una revista y 2) a la mejor entrada publicada en un blog, en los cuales se analicen alguno de los temas desarrollados en el quinto informe GEO-5 en el contexto de América Latina y el Caribe. Los trabajos pueden estar escritos en español o en inglés.

Además del reconocimiento, se otorgará un premio de hasta 1.500 dólares para cada categoría en fondos de viaje para escribir sobre temas ambientales en algún lugar de la región que de otra forma sería difícil cubrir para el ganador o la ganadora.

Se podrán presentar artículos o entradas de blogs publicados entre el 1 de junio y el 30 septiembre de 2013. Los trabajos deberán centrarse exclusivamente en temas relacionados con el GEO-5, o relacionar los temas del informe con retos ambientales importantes a nivel regional, nacional o local.

Para participar enviar (1) un enlace a la entrada del blog o al artículo publicado o copia en formato PDF de la publicación impresa; fecha y lugar de publicación, y (2) un párrafo de no más de 150 palabras que

describa el uso que planea dar a los fondos para viajes. Enviar toda la información a suzanne.howard@unep.org antes del 15 de octubre de 2013.

Los criterios de selección incluirán la novedad de los contenidos, la calidad de la escritura, el contexto del GEO-5 y la precisión científica del artículo publicado, así como la calidad de la propuesta de utilización del premio. En el caso de los blogs, también se tendrá en cuenta la respuesta e interacción de los lectores.



El Centro Cultural Indianilla invita Conferencia sobre el Medio ambiente, con el músico Charly Alberti (ex Soda Stereo), fundador de la ONG R21. La cita es el miércoles 5 de junio a las 17 horas en calle Claudio Bernard 111 casi esq. Niños Héroes, Col. Doctores, cerca del Metro Niños Héroes.



La cita es en: La Pulcata de Insurgentes, Insurgentes 266, Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, a 4 cuadras al sur de la glorieta de Insurgentes. Metrobús Durango

Mantente enterado de las fechas en Facebook: <https://www.facebook.com/pages/Green-Drinks-Metstli/342854589090670?ref=ts>